

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33511 LEÓN

Edicto

Doña Belén Iglesias Refoyo, Secretaria Judicial de Jdo. 1.ª Instancia n.º 8 y Mercantil de León, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 2893/2015 CNO y NIG n.º 24089 42 1 2015 0010434, se ha dictado en fecha 9/10/2015 Auto de declaración de concurso del deudor EDITORIAL EVEREST GALICIA, S.L. con CIF B-15117591 y el centro de intereses principales lo tiene en La Coruña, avenida Arteixo, n.º 1 E bajo, habiéndose acordado al mismo tiempo la conclusión del concurso, por insuficiencia de masa, con declaración de su extinción.

León, 3 de noviembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150048487-1